

COMUNICACIÓN

7200
ce7214

XXX, 27 de Marzo de 2026

Señor(a)
CIRO HERNANDO QIONTERO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29952273 de 11 de Marzo de 2026

| | |
|---|--|
|  | FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES. |
| NÚMERO USUARIO: | XXX |
| PETENTE: | CIRO HERNANDO QIONTERO |
| TIPO DE RESPUESTA: | General <input checked="" type="checkbox"/> Acto () |
| RADICADO ENTRADA / FECHA: | 29952273 11/03/2026 |
| RADICADO DE SALIDA / FECHA: | 20261030011002 27/03/2026 |
| Fecha de fijación: | 29/04/2026 |
| Fecha de desfijación: | 06/05/2026 |
| <small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small> | |

Respetado Señor(a): CIRO HERNANDO QIONTERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ciro Hernando Quintero con documento 13372597 teléfono XXX en calidad de usuario manifiesta preocupación por 2 postes que se encuentran ubicados en patio de la vivienda usuario indica que estos se encuentran en muy mal estado, solicita que la empresa realice la respectiva validación para su cambio si es necesario Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 6 y 10 de abril para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Atendiendo su solicitud referente a postes en mal estado, le informamos que se realizó la visita técnica número 33248545 a los postes mencionados por el usuario. Durante la inspección se evidenció un (1) poste de baja tensión (P1), según plano, en estado de deterioro correspondiente al final de su vida útil, por lo cual requiere ser cambiado.

No obstante, debido al alto número de postes en mal estado pendientes de reposición en el municipio de Ocaña y en los sectores rurales aledaños, se agenda el compromiso de cambio de acuerdo con la disponibilidad de material, proyectado para el cuarto trimestre del año 2026.

En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por un agente externo, agradecemos comunicarse de manera inmediata a la línea gratuita 115 o al 018000 414115, con el fin de dar tratamiento oportuno como evento o condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A